



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C**

Bogotá D.C., 19 OCT 2020

**PROCESO:** LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL  
**RADICACION:** 110013110018-2014-00776-00

De acuerdo a la constancia secretarial que antecede y de la revisión del trabajo de partición, avizora este estrado judicial que, las partidas no están adjudicadas en debida forma puesto que el partidor otorgo solo el 57,6% del inmueble identificado con FMI No. 50S-40037029, asimismo, no se dio cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 5 de noviembre de 2019 (fl. 22), en el sentido de incluir los dineros que por concepto de del remate del inmueble identificado con FMI No. 166-86371, quedo a favor de la sociedad.

Ahora, con relación a los vehículos de la sociedad, estos solo se están adjudicando al señor WILSON AUGUSTO GARCIA ARIAS en un 100%, sin que, el partidor, manifieste si hubo acuerdo entre las partes para hacer la distribución de las partidas aquí traídas.

Luego, en lo que respecta a la solicitud de que no se inventariaron obligaciones contraídas, este deberá negarse, a la memorialista se le debe poner en conocimiento que los inventarios y avalúos se encuentran debidamente aprobados y ejecutoriados, sin que las partes, en el momento procesal haya dado su manifestación, contrario censo guardaron silencio, así las cosas, este despacho **resuelve:**

**PRIMERO: ORDENAR** a los partidores rehacer nuevamente el trabajo distributivo con las observancias de lo dicho en la parte considerativa de este proveído, para lo cual se le concede un término de

veinte (20) días, envíese el respectivo telegrama de conformidad al numeral 4 del art. 509 del C.G.P., déjense las constancias del caso.

**SEGUNDO:** NEGAR la solicitud de incluir nuevas obligaciones, por lo antes expuesto.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO**  
**JUEZA**

<p>JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO</p> <p>No. <u>56</u>, fijado hoy <u>20 OCT. 2020</u> a la hora de las <u>8:00</u> a.m.</p> <p> JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRIGUEZ SECRETARIO</p>
--

